

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA  
MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY**

**PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO  
MARIO BRICEÑO IRAGORRY 2014-2018  
GraI. VICTOR LUIS FLORES URBINA**

**AGOSTO 2013**

**PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO  
MARIO BRICEÑO IRAGORRY 2014-2018  
Gral. VICTOR LUIS FLORES URBINA**

**Presentación**

Nos inspira en esta propuesta el Testamento Político de nuestro Comandante Supremo y Eterno de la Revolución Bolivariana de Venezuela, un gobierno local dirigido, organizado y planificado por el pueblo, donde se vea involucrado y comprometido en cada una de las acciones y circunstancias que tengan que ver con el devenir del Municipio Mario Briceño Iragorry. *¡Solo el pueblo salva al pueblo!*

“Una vez más las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Independencia Nacional. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2019 responde a la consecución de dichos supremos objetivos:

**!!! Independencia y Patria Socialista!!!!**

Como decía nuestro Libertador en 1820: ***Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.*** Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente.

La Independencia entendida desde el ahora, desde el aquí, nos obliga a ver hacia el pasado para encontrar el rumbo cierto hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis reaccionaria de Imperio y de la burguesía apátrida contra la Patria, nosotros y nosotras le oponemos la tesis combativa, creativa y liberadora de la Independencia y el socialismo como proyecto abierto y dialéctica construcción: la Independencia no ha terminado y la forjamos en nuestra lucha diaria y permanente.

Nos toca realizar plenamente el sueño libertario que nunca ha dejado de palpar en la Patria y que hoy está latiendo de manera incesante. Así lo creo desde la fe combativa y la razón amorosa que me alienta: la herencia heroica nos obliga y tal exigencia es bandera y compromiso para nosotros y nosotras. Desde el tiempo que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y sangre de la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía.

Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por

eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013*: nuestra carta de navegación en este ciclo que está culminando, enfatiza rotundamente su papel estratégico. Papel estratégico que en el próximo ciclo debe acentuarse todavía más.

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo.

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Ahora bien, ¿cuál es el contexto nuestroamericano y mundial en el que estamos dándole vida a un modelo alternativo socialista?

Es claro que Nuestra América vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela. Pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo.

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora. Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud.

La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo

despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento.

Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables.

La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio.

Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener Patria definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista que, por mandato inexorable del destino, va a triunfar el próximo 7 de octubre de 2012, en la batalla de Carabobo del siglo XXI. Lo dice el ***Eclesiastés: “Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora”***.

Construir esta Patria para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de las principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mi hijo, mis hijas, mis padres.

Les propongo que sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano”.

**Hugo Rafael Chávez Frías  
Chávez Vive...La Lucha Sigue!!!**

## Introducción

En la sociedad venezolana, a partir de la Revolución Bolivariana, desde el año 1999, se vienen garantizando los derechos de la ciudadanía de acuerdo con la visión estratégica del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, mediante la gestión pública en todas las instancias del Gobierno Bolivariano de Venezuela y están recogidos en nuestra Carta Magna como mandato supremo, sólido y contundente de las líneas de acción para conducir los destinos de la patria en los distintos niveles del territorio, en los que la gestión pública debe contribuir a "...establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario".

Tales preceptos marcan el rumbo de la gestión pública en todas sus dimensiones, que desde la realidad del Municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua, el clamor popular surge en las demandas y exigencias de satisfacción de necesidades prácticas de la colectividad, que por las condiciones históricas que anteceden los hechos actuales, requiere con urgencia y premura acciones contundentes para saldar la deuda social con este Municipio y reivindicar a las ciudadanas y ciudadanos, encaminándolos a la construcción de un municipio potencia, un municipio socialista.

Es importante resaltar el valor político-histórico que enmarca el epónimo del Municipio, este territorio lleva su nombre en homenaje al gran Mario Briceño Iragorry quien, por sobre las condiciones políticas de su época, expresó con firmeza su rechazo contra los traidores a la patria calificándolos de PITIYANKIS y de "nativos sin escrúpulos para plegarse a la voluntad del Yanky, sin llegar nunca a ser ni siquiera yanquisito pero si dispuestos a servir al imperialismo sin mirar los perjuicios que su conducta acarrea al país". Sin duda que el legado nacionalista de Don Mario Briceño Iragorry debe llenarnos de voluntad y claridad ideológica para defender la primera Independencia Bolivariana y la segunda Bolivariana Chavista.

El municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua, con una población de 134.695 habitantes y 78.271 electores en 2012, cuenta con características geográficas muy favorables, ubicado en la región Centro Norte Costera de Venezuela, teniendo un área de 54 km<sup>2</sup> dentro de la entidad estatal y formando parte de los Valles de Aragua, sus

límites permiten vinculación con el Municipio Ocumare de la Costa de Oro y el Municipio Girardot.

En esta comunidad se desarrollan actividades económicas mayormente relacionadas con la artesanía y las artes plásticas; confección textil y de calzado; industria vinculada a la medicina alternativa y a productos naturales; galletería, empresas familiares de dulcería y licores de frutas; herrería industrial y artesanal; eco-turismo; residencias estudiantiles; talleres de imprenta, diseño gráfico y publicidad; viveros ornamentales y forestales; fábrica de instrumentos especializados en percusión. A ello se agregan las actividades económicas propias de todo centro poblado: panaderías; carnicerías; abastos y supermercados; bares, restaurantes y expendios de comida lista para llevar; licorerías; peluquerías; clínicas; farmacias; consultorios y oficinas; laboratorios y centros educativos.

El sentir del pueblo organizado de los distintos sectores del Municipio, muestra la avidez de atención de sus necesidades básicas, que desde la cotidianidad afectan no solo la calidad de vida, sino el sentir de la ciudadanía que incide en su posicionamiento individual y colectivo y en su actuación frente a la realidad social. Por ello la gran tarea se enmarca entre sus áreas en rescate del sentido de pertinencia de la ciudadanía, del patriotismo municipal y del reconocimiento del rol protagónico de las ciudadanas y los ciudadanos en la gestión pública en corresponsabilidad compartida entre el gobierno bolivariano de Mario Briceño Iragorry y el pueblo organizado.

Con base en la consulta realizada a las organizaciones del poder popular como: Consejos Comunales, Unidades de Batalla Electoral, Sala de Batalla de Caña de Azúcar y el Limón, Consejo Patriótico de Partidos Aliados, Movimientos Sociales: Consejo Patriótico de Mujeres, Movimiento de Pobladores, Frente de Motorizados, Frente de Educadores Bolivarianos, Frente de Deportistas, Brigadistas de Salud, Colectivo Cultural; además de los espacios de discusión directa para la construcción de la propuesta de gobierno municipal, se identificó por este colectivo como condiciones actuales del Municipio Mario Briceño Iragorry, que se muestra como **Diagnóstico Situacional**:

- Cobertura de servicios
  1. Servicios deficientes: aseo urbano, alumbrado público, ornato, acueductos, res de cloacas, drenaje, aguas servidas, gas domestico, energía eléctrica, atención insuficiente en las áreas de salud, vialidad, deporte, educación.
  2. Servicios todavía no prestados.
- Calidad de los servicios
  1. Falta de atención personalizada.
  2. Lentitud.

3. Precariedad en las condiciones del servicio de carácter físico, operativo y de atención.
- Sensación de la ciudadanía
    1. Desencanto, frustración, apatía, confrontación.
    2. Individualismo, falta compromiso.
    3. División anarquía.
    4. Poco conocimiento de sus raíces históricas y geo-políticas.

Para la atención de estas necesidades, demandas y condiciones actuales del municipio, se fundamenta este Plan de Gobierno para el Municipio Mario Briceño Iragorry en el **Plan de la Patria 2013-2019**, con el compromiso de conducir la gestión municipal en la consecución de los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales de dicho plan, en correspondencia con la realidad municipal, en articulación permanente con el poder popular y el pueblo para cumplir fervientemente con los retos que nos legó el Comandante Supremo y Eterno de:

**Objetivo Histórico Nº 1:** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**Objetivo Histórico Nº 2:** Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

**Objetivo Histórico Nº 3:** Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, garantizando la conformación de una zona de paz en nuestra América.

**Objetivo Histórico Nº 4:** Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

**Objetivo Histórico Nº 5:** Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

De igual manera, nos convoca el compromiso de gestión y acción hermanada con un Hijo de Chávez, el Gobernador Bolivariano Tareck, para el desarrollo de las **Líneas Estratégicas de Aragua Potencia** contenidas en su **Plan de Gobierno 2014-2018**:

1. **Aragua Potencia en Salud y Vida:** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad en el ámbito de la salud, con los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción al socialismo.

2. **Aragua Potencia Humanista y Social:** Continuar construyendo el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
3. **Aragua Potencia Educativa:** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de la educación liberadora, que resalten respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción al socialismo.
4. **Aragua Potencia Turística y Productiva:** Fortalecer el sector turismo, como una herramienta de inclusión social, que le facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables.
5. **Aragua Potencia Agraria:** Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, desencadenando nuestro potencial agro productivo.
6. **Aragua Potencia Cultural y Deportiva:** Profundizar el impulso hacia la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
7. **Aragua Potencia Protectora del Ambiente y del Planeta:** Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas, así como el uso en función de los más altos intereses nacionales. Ser vanguardia en la protección del ambiente.
8. **Aragua Potencia en Infraestructura y Vialidad para el desarrollo:** Planificar desde el gobierno central con protagonismo popular, el desarrollo urbano y rural de las ciudades existentes y de las nacientes a lo largo de nuestro territorio nacional.

Para la concreción el sistema de acciones y tareas que conducirán al Municipio para el desarrollo del Plan de la Patria 2013-2019, testamento político de nuestro Comandante Supremo y Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y del Plan del Gobernador Tareck El Aissami 2013-2017, para la construcción de la Aragua Potencia, asumimos el compromiso de impulsar un gobierno colectivo, un gobierno con el poder popular para hacer de Mario Briceño Iragorry un Municipio Potencia, un Municipio Socialista, un territorio comunal, por lo que se orientará la gestión sobre las siguientes **Líneas**

**Estratégicas para la Gestión Municipal en Mario Briceño Iragorry**, que nacieron del consenso del diálogo de saberes con las organizaciones sociales, actores y actoras locales patriotas, del Municipio:

1. Desarrollo comunal como potencia de autogobierno comunitario.
2. Convivencia e integración para la paz y el vivir viviendo.
3. Desarrollo endógeno, integral, sostenible y sustentable para la profundización de la economía comunal.
4. Calidad de servicios públicos para el vivir viviendo, hacia el logro del desarrollo social y ecológico.
5. Desarrollo del hábitat y reordenamiento territorial.
6. Planificación estratégica integral en las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas, deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género.
7. Participación protagónica y corresponsable de la ciudadanía en las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas, deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género para garantizar una gestión municipal eficiente y eficaz.
8. Transformación de la administración municipal a través de la participación protagónica del poder popular vinculándose con las instancias del poder público.
9. Desarrollo del sentido de pertenencia geo-político, histórico y social del municipio a través del encuentro de saberes.

A partir del diálogo desarrollado con el poder popular para la concertación de las líneas estratégicas para el Plan de Gobierno 2014-2018, se propusieron además los siguientes objetivos:

### **Objetivos estratégicos**

- Generar un programa de gestión municipal articulado con las instancias del poder público y del poder popular, con el fin de impulsar la transformación de las condiciones de vida de la colectividad del Municipio Mario Briceño Iragorry sobre la base de los postulados del socialismo bolivariano y chavista.

- Refundar el municipio desde el eje geopolítico y legal para alcanzar la transferencia del poder al pueblo organizado, (Pueblo Legislador).

### **Objetivos específicos**

1. Crear un sistema de gestión comunal para el empoderamiento del pueblo organizado hacia la construcción del Estado Comunal. (actividades de diagnóstico, caracterización, identificación de zonas comunales, organización, tres "R", concientización, formación integral, acompañamiento).
2. Consolidar la organización de los movimientos por la paz y la vida en el municipio.
3. Crear un programa de participación integral del pueblo organizado y el poder público para la profundización del desarrollo endógeno, integral, sostenible y sustentable sobre la base de la implementación del sistema de economía comunal.
4. Desarrollar un Plan Integral para la transferencia de gestión de los servicios públicos del Municipio al poder popular, en el marco del desarrollo social y ecológico, en correspondencia con el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Impulsar un órgano (no burocrático) para la formación integral a fin de obtener y organizar las capacidades comunitarias y comunales, que garanticen la óptima administración y operación).
5. Implementar políticas públicas conjuntas entre el poder popular y el gobierno local para la transformación del hábitat y reordenamiento territorial en el marco del vivir viviendo.
6. Desarrollar un Plan Estratégico Integral para la atención de las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas, deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género de manera conjunta entre el poder popular y las instancias públicas de gobierno.

### **• Áreas priorizadas**

- Profundización y consolidación de la Comuna como territorio socialista.
- Revisión y rectificación del sistema de salud pública en el municipio, en el marco las decisiones del poder popular.
- Dignificación, transformación y sostenibilidad en la calidad de los servicios públicos municipales: aseo urbano, alumbrado público, ornato, acueductos, res

de cloacas, drenaje, vivienda, seguridad, atención en las áreas de salud, vialidad, deporte, cultura, educación.

- Activación y consolidación de un sistema de gestión para la paz y la seguridad municipal, en el marco de la misión a Toda Vida Aragua y a Toda Vida Venezuela.
- Profundizar mecanismos de intermediación y atención local, comunal y municipal a las mujeres víctimas de violencia, tomando en cuenta el Plan de Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa”.
- Impulsar el desarrollo socioproductivo municipal, desde la concepción comunal, sector público, privado y mixto.
- Impulsar el desarrollo turístico en el municipio como espacio para la actividad productiva, recreativa y la convivencia ciudadana.
- Crear espacios físicos para el fortalecimiento de la formación de las ciudadanas y los ciudadanos para el trabajo liberador, la participación política y protagónica, el desarrollo económico, social, cultural y de género.
- Crear una instancia organizativa del Poder Popular para la contraloría social de la política de Seguridad Social en el municipio.
- Fomentar programas de conservación y resguardo del medio ambiente a partir de la integración y participación protagónica individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos del municipio.
- Promover programas de atención y apoyo al desarrollo cultural comunitario para el rescate de valores, tradiciones, historia que tributen en la concientización de la ciudadanía para la transformación del hábitat hacia el buen vivir.
- Crear programas de atención y apoyo al desarrollo deportivo municipal para la integración de la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores.
- Activar mecanismos de revisión, control, seguimiento para la optimización del servicio de transporte público del Municipio.
- Implementar políticas públicas tendentes a minimizar el problema habitacional de la comunidad a partir del diagnóstico, reconocimiento y priorización de necesidades con base en las demandas de transformación del hábitat y reordenamiento territorial.